



H. Puebla de Z. a 30 de mayo de 2014

Concluye el periodo de registro de candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014.

Los Partidos Políticos que contendrán en las elecciones extraordinarias del próximo 6 de julio para la renovación de los miembros de los Ayuntamientos de Acajete y de Cuapiaxtla de Madero, entregaron sus solicitudes correspondientes para obtener el registro de sus candidatos a cargos de elección popular.

Toda vez que ha concluido el periodo de registro, la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación del Instituto Electoral del Estado llevará a cabo el análisis de la documentación y en fecha posterior el Consejo General sesionará para otorgar, en su caso, las constancias de registro a los candidatos cuyas solicitudes no tengan requerimientos y de esta manera comiencen sus Campañas Electorales el día 5 de junio; mientras que, si hubiera el caso de alguna observación, tales candidatos puedan iniciar Campaña el 8 de junio.

Los institutos políticos presentaron sus solicitudes de registro de la siguiente manera:

Movimiento Ciudadano: Planilla a miembros del Ayuntamiento de Acajete y planilla a miembros del Ayuntamiento de Cuapiaxtla de Madero.

Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, en candidatura común: Planilla a miembros del Ayuntamiento de Acajete y planilla a miembros del Ayuntamiento de Cuapiaxtla de Madero.

Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Nueva Alianza, Partido Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración, Partido Político, en candidatura común: Planilla a miembros del Ayuntamiento de Acajete y planilla a miembros del Ayuntamiento de Cuapiaxtla de Madero.

Las Campañas Electorales podrán realizarse del 5 de junio al 2 de julio.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado